

ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA MANOBANDACORP C.A., CELEBRADA EL VEINTI CINCO DE MAYO DE DOS MIL TRECE QUE AUTORIZA Y APRUEBA LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012

En la ciudad de Guayaquil, Provincia del Guayas, a los veinte cinco días del mes de Mayo del 2013, en las instalaciones de la compañía ubicada en Cdla. Urdenor, Av. Rodrigo Chávez, Solar 1, Manzana 274, Torre 3, Parque Empresarial Colon, Oficina 203-204, siendo las ocho horas, se reunieron en la sala de sesiones de la compañía **MANOBANDACORP C.A.**, los señores Accionistas Sr. Daniel Enrique Manobanda Cedeño dueño de cuatrocientas acciones de un dólar cada una, y por otro lado el Sr. Sixto Jorge Manobanda Cedeño dueño de cuatrocientas acciones de un dólar cada una, los mismos que representan el cien por ciento del capital social, previa citación hecha por **Ing. Daniel Manobanda Cedeño** Presidente de la junta, a fin de tratar lo referente la aprobación de los estados financieros correspondientes al ejercicio fiscal 2012..

El orden del día propuesto y aprobado fue el siguiente:

1. Llamada a lista
2. Verificación de quórum
3. Conocer y resolver sobre la aprobación de los estados financieros al 31 de diciembre de 2012
4. Aprobación y Autorización al representante legal de la Compañía para que legalice lo resuelto en la junta.

1. Llamada de lista

En cumplimiento al orden del día, el Señor Ing. Daniel Manobanda Cedeño Gerente General de la compañía **MANOBANDACORP C.A.**, procedió al llamado de lista de los socios.

2. Verificación de quórum

Estando todos presentes, verificando por lo tanto el quórum de la reunión.

3. Conocer y resolver sobre la aprobación de los estados financieros al 31 de diciembre de 2012

Una vez reunida la sesión, los socios declaran por unanimidad estar de acuerdo y **aprueban LOS ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO FISCAL 2012** y que este sea entregado a la brevedad posible a las respectivas autoridades controladoras del Estado.

4. .- Aprobación y Autorización al representante legal de la Compañía para que legalice lo resuelto en la junta.

Seguidamente la Junta de Socios autoriza al **Ing. Daniel Manobanda Cedeño** Gerente General de la compañía **MANOBANDACORP C.A.**, para llevar a cabo las diligencias necesarias para la presentación de los estados financieros

Siendo las doce horas se da por terminada la reunión, previa lectura y aprobación de esta acta, para constancia de lo actuado la firman.



ING. DANIEL MANOBANDA CEDEÑO
GERENTE GENERAL